

IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A.
SCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL SA SCR de REGIMEN SIMPLIFICADO

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL SA SCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO (en adelante; la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que la misma se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Los aspectos más relevantes de la auditoría identificados son los siguientes:

1. Cartera de Inversiones Financieras

La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta, y el detalle de la cartera de inversiones al cierre del ejercicio se encuentra detallada en la nota 6 de la misma.

Identificamos este área como de aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en la estructura patrimonial de la Sociedad. Al menos semestralmente, y siempre al cierre de cada ejercicio, la Sociedad determina el valor razonable y/o recuperable de las inversiones en el patrimonio y créditos a empresas del grupo, a los efectos de evaluar una posible corrección valorativa por deterioro. La determinación de estos valores requiere de la realización de estimaciones significativas por parte de los administradores de la Sociedad de acuerdo al contenido de la norma 10 de la Circular 11/2008 de la CNMV, según se describe en las notas 4.3 y 2.2 de la memoria adjunta.

Hemos considerado que este es un aspecto más relevante de nuestra auditoría por la significación de los importes y por el grado de juicio y criterios que suponen los cálculos de los valores razonables y recuperables.

En relación con ello, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: la revisión del análisis realizado por la Sociedad en la identificación de los indicios de deterioro de las inversiones en el patrimonio y créditos a empresas participadas, el análisis de las cuentas anuales de las sociedades participadas y de los informes de auditoría de las mismas en los casos en los que ha sido posible obtenerlos.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrecciones materiales debidas a fraudes o errores.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y

utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrecciones materiales debidas a fraudes o errores, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios pudieran tomar basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría y se encuentra en las páginas 4 y 5.



Francisco M. Fuentes Gallego
ROAC 03019

24 de julio de 2020
Calle Toledo, 149 1ºD
28005 Madrid
ROAC S0911

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestra responsabilidad respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría, de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, por escepticismo profesional se entiende una actitud que implica una mentalidad inquisitiva así como una valoración crítica de la evidencia de la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debidos a fraudes o errores, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar; colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración y con la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Nombre sociedad: IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL SCR,

Año: 2019

NIF sociedad: A84469980

BALANCE PUBLICO

ACTIVO	2019	2018
A) ACTIVO CORRIENTE	12.673.114,52	10.453.073,47
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.027.084,67	115.907,79
II. Periodificaciones		
III. Inversiones financieras a corto plazo	10.166.847,46	10.288.434,15
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Préstamos y créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	10.166.847,46	10.288.434,15
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Deudores	1.479.182,39	48.731,53
VI. Otros activos corrientes		
B) ACTIVO NO CORRIENTE	24.000,00	206.042,86
I. Activos por impuesto diferido		
II. Inversiones financieras a largo plazo	24.000,00	206.042,86
1. Instrumentos de patrimonio	24.000,00	24.000,00
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		
1.2 De otras entidades	24.000,00	24.000,00
2. Préstamos y créditos a empresas		182.042,86
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
1. Instrumentos de patrimonio		
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		
1.2 De otras entidades		
2. Préstamos y créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
IV. Inmovilizado material		
V. Inmovilizado intangible		
VI. Otros activos no corrientes		
TOTAL ACTIVO (A+B)	12.697.114,52	10.659.116,33



PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2019	2018
A) PASIVO CORRIENTE	6.287,78	16.170,18
I. Periodificaciones		
II. Acreedores y cuentas a pagar	6.287,78	16.170,18
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
IV. Deudas a corto plazo		
V. Provisiones a corto plazo		
VI. Otros pasivos corrientes		195.613,23
B) PASIVO NO CORRIENTE		195.613,23
I. Periodificaciones		
II. Pasivos por impuesto diferido		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		195.613,23
IV. Deudas a largo plazo		
V. Provisiones a largo plazo		
VI. Otros pasivos no corrientes		
TOTAL PASIVO (A+B)	6.287,78	211.783,41
 C) PATRIMONIO NETO	 12.690.826,74	 10.447.332,92
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES	12.690.826,74	10.447.332,92
I) Capital	10.524.000,00	10.522.000,00
Escriturado	10.524.000,00	10.522.000,00
Menos: capital no exigido		
II) Partícipes		
III) Prima de emisión	2.302.496,00	
IV) Reservas	877.004,19	1.032.287,81
V) Instrumentos de capital propios (-)		
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)	-1.106.954,89	-1.051.211,35
VII) Otras aportaciones de socios		
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	94.281,44	-55.743,54
IX) Dividendos a cuenta (-)		
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		
I) Activos financieros disponibles para la venta		
II) Operaciones de cobertura		
III) Otros		
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)	12.697.114,52	10.659.116,33



CUENTAS DE ORDEN**1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO**

- 1. Avaluos y garantías concedidos
- 2. Avaluos y garantías recibidos
- 3. Compromisos de compra de valores
 - 3.1 De empresas objeto de capital riesgo
 - 3.2 De otras empresas
- 4. Compromisos de venta de valores
 - 4.1 De empresas objeto de capital riesgo
 - 4.2 De otras empresas
- 5. Resto de derivados

- 6. Compromisos con socios o partícipes
- 7. Otros riesgos y compromisos

2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

- 1. Patrimonio total comprometido
- 2. Patrimonio comprometido no exigido
- 3. Activos fallidos
- 4. Pérdidas fiscales a compensar
- 5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)
- 6. Deterioro capital inicio grupo
- 7. Otras cuentas de orden

TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)

2019	2018
11.724.980,41	4.873.362,23
11.724.980,41	4.873.362,23
11.724.980,41	4.873.362,23
-44.252,96	299.876,28
-44.252,96	-55.743,54
-44.252,96	355.619,82
11.680.727,45	5.173.238,51

N



Nombre sociedad: IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL SCR,

Año: 2019

NIF sociedad: A84469980

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICO

	2019	2018
1. Ingresos financieros (+)	1.420.241,79	14,35
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	1.420.241,79	14,35
1.2. Otros ingresos financieros		
2. Gastos financieros (-)		
11.1. Intereses y cargas asimiladas		
11.2. Otros gastos financieros		
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		
3.1.2. Valores representativos de deuda		
3.1.3. Otras inversiones financieras		
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)		
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		
4. Otros resultados de explotación (+/-)		
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		
4.1.2. Otras comisiones e ingresos		
4.2. Comisiones satisfechas.(-)		
4.2.1. Comisión de gestión		
4.2.2. Otras comisiones y gastos		
MARGEN BRUTO	1.420.241,79	14,35
5. Gastos de Personal (-)		
6. Otros gastos de explotación (-)	-62.650,93	-55.744,17
7. Amortización del inmovilizado (-)		
8. Excesos de provisiones (+)		
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.357.590,86	-55.729,82
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)	-1.267.309,42	
11. Otros (+/-)	4.000,00	-13,72
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	94.281,44	-55.743,54
12. Impuesto sobre beneficios (-)		
RESULTADO DEL EJERCICIO	94.281,44	-55.743,54



Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF sociedad: A84469980
Nombre sociedad: IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL SCR,

Capital Escriturado	Capital no exigido	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017 1. Ajustes por cambios de criterio 2017 y anteriores II. Ajustes por errores 2017 y anteriores	10.522.000,00	0,00	1.020.033,98	0,00	-1.169.196,29	0,00	131.094,43	0,00	0,00	0,00	0,00	10.503.932,12
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018 I. Total ingresos y gastos reconocidos II. Operaciones con socios o propietarios 1. Aumentos de capital 2. (-) Reducciones de capital 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto 4. (-) Distribución de dividendos 5. Operaciones con acciones o participaciones propias 6. Incremento (reducción) por neto combinación negocios 7. Otras variaciones del patrimonio neto III. Otras variaciones del patrimonio neto 1. Movimiento de la reserva de revalorización 2. Otras variaciones	10.522.000,00	0,00	1.020.033,98	0,00	-1.169.196,29	0,00	131.094,43	0,00	0,00	0,00	0,00	10.503.932,12
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 I. Ajustes por cambios de criterio 2018 II. Ajustes por errores 2018	10.522.000,00	0,00	1.032.287,81	0,00	-1.051.211,35	0,00	-55.743,54	0,00	0,00	0,00	0,00	-855,66
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 I. Total ingresos y gastos reconocidos II. Operaciones con socios o propietarios 1. Aumentos de capital 2. (-) Reducciones de capital 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto 4. (-) Distribución de dividendos 5. Operaciones con acciones o participaciones propias 6. Incremento (reducción) por neto combinación negocios 7. Otras variaciones del patrimonio neto III. Otras variaciones del patrimonio neto 1. Movimiento de la reserva de revalorización 2. Otras variaciones	10.522.000,00	0,00	1.032.287,81	0,00	-1.051.211,35	0,00	-55.743,54	0,00	0,00	0,00	0,00	10.447.332,92
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	10.524.000,00	0,00	877.004,19	0,00	-1.106.954,89	0,00	94.281,44	0,00	0,00	0,00	0,00	12.690.826,74



Estado de Flujos de Efectivo

NIF sociedad: A84469980

Nombre sociedad: IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL SCR,

	Importe 2019	Importe 2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	94,281.44	-55,743.54
2. Ajustes del resultado	-152,932.37	-14.35
a) Amortización del inmovilizado (+)		
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	1,267,309.42	
g) Ingresos financieros (-)	-1,420,241.79	-14.35
h) Gastos financieros (+)		
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		
3. Cambios en el capital corriente	-442,060.10	-249,494.61
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	-20,096.98	25,180.03
c) Otros activos corrientes (+/-)	121,586.69	-460,632.09
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	-9,882.40	-6,800.12
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-338,054.18	-855.66
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-195,613.23	193,613.23
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1,420,241.79	14.35
a) Pagos de intereses (-)		
b) Cobros de dividendos (+)	1,400,010.50	14.35
c) Cobros de intereses (+)	20,231.29	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	919,530.76	-305,238.15
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-10,353.88	0.00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	-10,353.88	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Unidad de negocio		
h) Otros activos	0.00	359,023.49
7. Cobros por desinversiones (+)		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		359,023.49
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	-10,353.88	359,023.49
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	2,000.00	0.00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	2,000.00	
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0.00	0.00
a) Emisión	0.00	0.00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4. Deudas con características especiales (+)		
5. Otras deudas (+)		
b) Devolución y amortización de	0.00	0.00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
4. Deudas con características especiales (-)		
5. Otras deudas (-)		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0.00	0.00
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	2,000.00	0.00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	911,176.88	53,785.34
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	115,907.78	62,122.45
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1,027,084.66	115,907.79



“IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL,
S.A., SCR.”

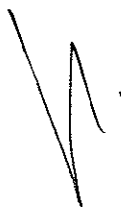
CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA

[Handwritten signature]



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

1. Actividad de la empresa
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
6. Activos financieros
7. Pasivos financieros
8. Fondos propios
9. Situación fiscal
10. Ingresos y gastos
11. Subvenciones, donaciones y legados
12. Operaciones con partes vinculadas
13. Otra información
14. Información medioambiental y derechos de emisión de gases efecto invernadero
15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio
16. Hechos posteriores al cierre



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

1.- Actividad de la empresa.

- **Constitución:** La sociedad **Impulso Desarrollo Empresarial, S.A., Sociedad de Capital Riesgos** (en adelante, “**Impulso**” o la “**Sociedad**”) fue constituida por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada el día 6 de octubre de 2005, ante el notario de Madrid, D. Francisco J. Cedrón López-Guerrero, con el nº 2.354 de su protocolo. La compañía se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 21.862, del libro de sociedades, folio 11, sección 8, hoja número M-389598, inscripción 1ª. Su C.I.F. es A-84469980.

La Sociedad está inscrita en el registro especial administrativo de entidades de capital riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 95.

- **Domicilio social:** La Sociedad está domiciliada en Madrid, Calle Barquillo nº 9, 5ª.

- Actividad:

1.- Esta Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la organización para la cooperación y el desarrollo económicos (OCDE).

Asimismo, se considerarán inversiones propias del objeto de la actividad de capital riesgo la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido, en más de un 50 por 100 por inmuebles, siempre que, al menos, los inmuebles que representen el 85 por 100 del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

2.- Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, estén o no participadas por la Sociedad.

- **Ejercicio social:** De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, el ejercicio social se ajustará al año natural, terminará, por tanto, el 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad se rige por su reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, por las Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

Las sociedades de capital-riesgo han de tener un capital social suscrito que ascenderá a un mínimo de 1.200.000 euros. Igualmente, las sociedades de capital-riesgo han de mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.

Dentro de este porcentaje podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la entidad de capital-riesgo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable a la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital riesgo.

También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.

En el caso de que la Sociedad tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última. El resto de su activo, no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- Efectivo.
- Préstamos participativos.
- Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.
- Hasta el 20% de su capital social en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad, en el caso de entidades de capital riesgo autogestionadas.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad cumple con este coeficiente mínimo.

Conforme a lo establecido en la Ley 22/2014, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

- Que los estatutos o reglamentos contemplen estas inversiones.
- Que la entidad o, en su caso, su sociedad gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad.

La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.

- Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo. A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumple con los requisitos del coeficiente de diversificación.

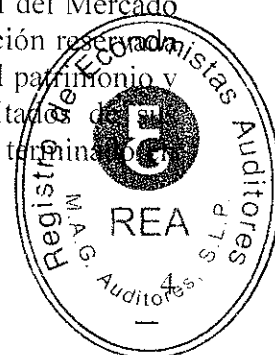
A los efectos del artículo 18 de la Ley 22/2014, se considera activo computable de las sociedades de capital riesgo el resultado de sumar el importe de patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes que se prevean de conformidad con el Ministro de Economía y Competitividad y, con su habilitación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por lo dispuesto en el apartado 3 b) del artículo 17 de la Ley 22/2014, en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, se hará uso del patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución a efectos de calcular el activo computable.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera de la Sociedad del ejercicio 2019, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre y la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

Los administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2019, serán aprobadas por la junta general de accionistas sin variaciones significativas.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los administradores pueden haber realizado juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que pudieran existir en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de períodos sucesivos.

La sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y, en su empresa, en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, de conformidad con la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y, a los efectos derivados a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas, correspondientes al ejercicio 2019, se presentan junto con las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

3.- Aplicación de resultados.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, que el órgano de administración propondrá a la junta general de accionistas, es la siguiente:



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A.. SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

- **Base de reparto:**

- Beneficio ejercicio 2019..... 94.281,44 euros

- **Aplicación:**

- A reserva legal: 9.428,14 euros

- A compensar pérdidas de ejercicios anteriores 84.853,30 euros

Total 94.281,44 euros

En el ejercicio 2018 la junta general de accionistas aprobó la distribución de resultados siguiente:

- **Base de reparto:**

- Pérdidas del ejercicio 2018..... (55.743,54) euros

- **Aplicación:**

- A compensar con futuros beneficios (55.743,54) euros

Total (55.743,54) euros

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio, a la constitución de la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es atribuible a los accionistas, y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de resultados.

4.- Normas de registro y valoración.

Las normas y principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Empresa en funcionamiento

El consejo de administración de la Sociedad ha considerado que la gestión de la misma continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

4.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el período de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

4.3 Instrumentos financieros

4.3.1 Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar
- Activos financieros disponibles para la venta
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
- Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable.

El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, para los activos financieros disponibles para la venta y para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

4.3.1.1. Activos financieros mantenidos para la venta

Las inversiones en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, se clasificarán dentro de la cartera de inversiones financieras, como activos financieros disponibles para la venta. Dentro de los instrumentos de patrimonio se incluirán las acciones y participaciones en el capital de empresas, de otras entidades de capital riesgo y entidades extranjeras similares y de instituciones de inversión colectiva.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no se aplicará a:

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se valorarán a su coste de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior.
- Inversiones en activos con el propósito de venderlos a corto plazo que se valorarán como activos financieros mantenidos para negociar y que se valorarán a su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior.



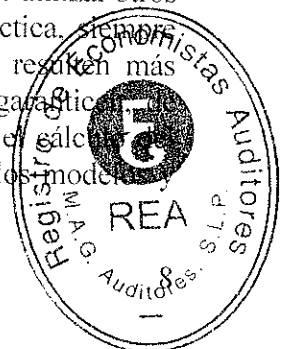
IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

Después del reconocimiento inicial, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuentas de pérdidas y ganancias. También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad únicamente mantiene participaciones en "instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas".

El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como "instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas", se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- M
- a) En aquellos casos en que no se haya producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.
 - b) Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.
 - c) Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.
 - d) No obstante lo anterior, la entidad para determinadas inversiones puede utilizar otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o característica de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate. Entre los modelos



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

técnicas de valoración susceptibles de utilización se incluyen las referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos; y/o el método de descuento de flujos de efectivo futuros estimados. No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

4.3.1.2 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros, devengados con posterioridad al momento de la adquisición, se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por “intereses explícitos” aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4.3.1.3 Deterioro de activos financieros

De acuerdo con la norma 10ª de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, la Sociedad evalúa, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupos de activos financieros están deteriorados. Así:

- Activos financieros contabilizados a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta): se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:
 - En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor o;
 - En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. En todo caso se presumirá que el activo se ha deteriorado cuando:



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

- No estando cotizado, se produzca una caída de un año y medio y de un 40% respecto de la valoración inicial.
- Estando cotizado, se haya producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento del valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Activos financieros contabilizados a coste amortizado (préstamos y partidas a cobrar): Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero contabilizado a coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3.1.4. Baja de activos financieros

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso, se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irre recuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

4.3.2 Pasivos financieros

4.3.2.1 Reconocimiento, clasificación y valoración

La entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratarán de manera análoga a los activos mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

4.3.2.2. Baja de pasivos financieros

La entidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

4.4 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la administración pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la ley del impuesto sobre sociedades estarán exentas de tributación el 99% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimocuarto, inclusive.

4.5 Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año.

4.6 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales u directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad incluirá en los casos de inmovilizado material que necesite un período de generación superior a un año para estar en condiciones de explotación, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

Formará, en su caso, también parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento de forma lineal durante su vida útil estimada. Impulso ha establecido un coeficiente lineal de amortización del 2%.

4.7 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

La Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta tipología durante el ejercicio 2019.

6.- Instrumentos financieros.

6.1 Partidas a cobrar:

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Deudor	Importe 2019	Importe 2018
Clientes	40.846,26	36.006,26
Hacienda Pública por diversos conceptos	27.982,25	12.725,27
Total	68.828,51	48.731,53



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

El desglose del crédito que la Sociedad tiene a su favor por conceptos fiscales, es el que a continuación se detalla:

Concepto	Importe 2019	Importe 2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	24.136,31	12.723,67
Impuesto sobre Sociedades	3.845,94	1,60
Total	27.982,25	12.725,27

6.2. Activos no corrientes mantenidos para la venta

A) Las inversiones en valores no cotizados presentan el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2019:

Participadas:

Entidad	C.I.F.	Capital social	%	Valor de adquisición	Valor Actual	Plusvalía /minusvalía
Unisono Solutions Group, S.L.	B-87312278	12.924.919,32€	40,00	6.285.000€	5.704.400€	-580.600€
Limara XXI, S.L.	B-63018295	1.175.000,00€	29,1937	343.027€	0€	-
Antagone XXI, S.L.	B-63152706	1.003.006,00€	29,20	292.878€	0€	-
Tessag Ibérica, S.A.	A-28059590	2.500.000,00€	90,00	1.350.000€	0€	-

1.- **Unisono Solutions Group, S.L.** (CIF B-87312278), es la cabecera del grupo multinacional Unísono, está integrado por las siguientes sociedades:

Denominación	Domicilio social	Moneda local	Porcentaje participación	Método de consolidación
Unisono Soluciones de Negocio, S.A.U. (b)	Madrid (España)	Euro	100	Integración global
Unisono Soluciones de Negocio Chile, S.A. (b)	Santiago de Chile (Chile)	Peso chileno	99,99	Integración global
Estrategias Contact Center, S.L.U. (a)	Madrid (España)	Euro/Peso colombiano	100	Integración global
Unisono UK Ltd. (c)	Escocia (Gran Bretaña)	GBP	100	Integración global
E-Volucionaria Estrategias de Transformación, S.L.U. (b)	Madrid (España)	Euro	100	Integración global
Estrategias de Mediación ASV, S.L.U. (c)	Madrid (España)	Euro	100	Integración global
Unisono Life ASE, S.L.U. (c)	Madrid (España)	Euro	100	Integración global
Grupo Unisono Centro Especial de Empleo, S.L. (c)	Madrid (España)	Euro	100	Integración global

- (a) Su actividad procede principalmente de una sucursal establecida en Colombia. Sociedad auditada por Auren y la sucursal en Colombia la audita Auren Colombia.
(b) Sociedades auditadas por Auren.
(c) Sociedades no auditadas.

La actividad del Grupo Unísono, tanto en España como en el extranjero, consiste en la prestación de servicios de tele-marketing y atención al cliente con fines comerciales, el asesoramiento a clientes, el estudio promoción y conclusión de actos y operaciones de comercio por cuenta ajena; todo ello, a través de los profesionales correspondientes en los casos en que sea necesario.



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

2.- Limara XXI, S.L. (C.I.F. B-63018295).

Limara XXI, S.L. es titular del 50% de la sociedad **Flint Laminados, S.L.** (CIF B-62721535) dedicada a la fabricación y comercialización de toda clase de suelos laminados, que ha presentado concurso de acreedores, por lo que la Sociedad ha provisionado el 100% de su participación en la entidad cabecera.

3.- Antagone XXI, S.L. (C.I.F. B-63152706).

Esta inversión está provisionada al 100%, ya que la participada se encuentra en liquidación.

4.- Tessag Ibérica, S.A. en concurso de acreedores (C.I.F. A-28059590).

La Sociedad tiene provisionado el 100% de esta inversión.

B) Las inversiones en fondos de *private equity* presentan el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2019:

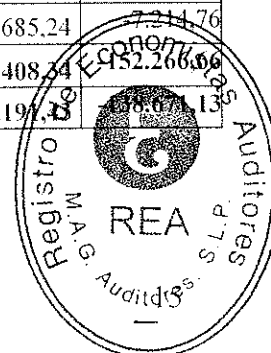
Private Equity:

➤ En euros

31/12/2019	Compromiso total	Capital desembolsado	Capital pendiente de desembolso	Valor actual	Plusvalía latente
Arcano Capital X FCR	1.000.000,00	669.015,83	330.984,17	834.633,20	165.617,37
Arcano Capital XI FCR	1.000.000,00	625.280,00	374.720,00	765.514,00	140.234,00
Arcano Capital XII FCR	2.500.000,00	550.000,00	1.950.000,00	566.775,00	16.775,00
MCP OPS IV	2.000.000,00	744.861,20	1.255.138,80	1.097.253,00	352.391,80
Importe Total	6.500.000,00	2.589.157,03	3.910.842,97	3.264.175,20	675.018,17

➤ En dólares USA

31/12/2019	Compromiso total	Capital desembolsado	Capital pendiente de desembolso	Valor actual	Plusvalía latente
Arcano Ventures FCR	1.000.000,00	686.300,00	313.700,00	669.897,43	-16.402,57
Pictet Monte Rosa V	7.000.000,00	641.475,00	6.358.525,00	515.411,26	-126.063,74
Goldman Sachs Vintage VIII	1.000.000,00	25.000,00	975.000,00	22.414,41	-2.585,59
Goldman Sachs Private	1.000.000,00	65.900,00	934.100,00	58.685,24	-7.214,76
Importe Total (Dólares)	10.000.000,00	1.418.675,00	8.581.325,00	1.266.408,34	-252.266,66
Importe Total en euros	9.106.000,00	1.291.862,56	7.814.137,44	1.153.197,56	-38.671,13
USD/euro 0,9106					



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL. S.A.. SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

➤ *Inversión total*

31/12/2019	Compromiso total	Capital desembolsado	Capital pendiente de desembolso
Total	15.606.000,00€	3.881.019,59€	11.724.980,41€

La inversión en los fondos extranjeros, computa dentro del coeficiente obligatorio de inversión, por cuanto que las entidades gestoras de dichos fondos de Private Equity están establecidas en Estados miembros de la U.E. o en terceros países, que no figuran en las listas de paraísos fiscales, y tienen suscrito con España convenio de doble imposición con cláusula de intercambio de información.

C) Desinversión en Cora Cogeneración, S.L. (CIF B-84195205).

La actividad de **Cora Cogeneración, S.L.** consiste en promover, construir y operar una planta de cogeneración para la producción de energía eléctrica, y energía térmica para producir aceite térmico, vapor para la producción de agua fría y agua caliente, y desarrollar las actividades preliminares, accesorias, relacionadas y derivadas de dicho objeto.

En fecha 31.07.2019 la sociedad transmitió el 45% del capital social de Cora en las siguientes condiciones:

Precio de la compra-venta: 1.400.000 euros

Forma de pago:

Importe	Fecha
250.000€	01/07/2020
250.000€	31/12/2020
250.000€	01/07/2021
250.000€	31/12/2021
400.000€	01/07/2022

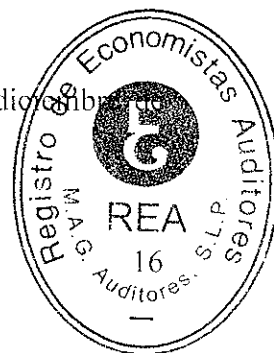
7.- Pasivos Financieros.

7.1 Deudas con entidades de crédito

La Sociedad no tiene deudas contraídas con entidades de crédito.

7.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La Sociedad tiene reflejado en el balance de situación cerrado, a 31 de diciembre de 2019, las siguientes partidas acreedoras:



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

	2019	2018
Acreedores varios	-3.712,22	6.170,18
Otras deudas con la Administración Pública		-
Total	-3.712,22	6.170,18

8.- Fondos propios.

El capital social a 31 de diciembre de 2019, asciende a la suma de **10.524.000 euros**, y está representado por 10.524.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Accionistas	Nº acciones	Numeración	Importe	%
Neltos, S.L.	6.314.400	1 al 6.313.200 10.522.001 a 10.522.600 10.523.001 a 10.523.600	6.314.400€	60,00
Oravla Inversiones, S.L.	4.209.600	6.313.201 a 10.522.000 10.522.601 a 10.523.000 10.523.601 a 10.524.000	4.209.600€	40,00
Total	10.524.000		10.524.000€	100,00%

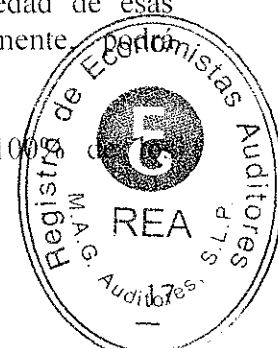
9.- Situación fiscal.

9.1 Calculo impuesto de sociedades

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

De acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de las sociedades de capital riesgo, la Sociedad tributa según el régimen general previsto en el impuesto de sociedades y gozará de los siguientes beneficios fiscales:

- Plusvalías derivadas de la transmisión de las participaciones. Exención del 99% de la base imponible que corresponda a incrementos de patrimonio que se obtengan de la enajenación de acciones o participaciones de sociedades participadas por la SCR, al inicio del segundo año de antigüedad de esas participaciones hasta el decimoquinto inclusive. Excepcionalmente, admitirse una ampliación hasta el vigésimo inclusive.
- Dividendos percibidos por las participaciones. Exención del 100% de los dividendos percibidos de las sociedades participadas.



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

A continuación, se detalla el cálculo del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2019:

Resultado contable antes de impuestos		94.281,44
Exención dividendos		1.400.000,00
Diferencia permanente		0,00
Diferencia temporaria		0,00
Base imponible previa		-1.305.718,56
Reserva de Capitalización		0,00
Bases negativas ejerc.anter.		0,00
Bases negativas ejerc.anter. aplicada		0,00
Base imponible		-1.305.718,56
Reserva de Nivelación		0,00
Base Imponible final		-1.305.718,56
Cuota tipo 25%	0	0,00
Total cuota		0,00
Tipo gravamen medio		25,00%
Bonificaciones y deducciones		0,00
Bonificaciones y deducciones aplicadas		0,00
Retenciones		3845,94
Pagos a cuenta		0
Cuota liquida		-3.845,94
Beneficio después de impuestos		-1.305.718,56

10.- Ingresos y gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias presentada por la Sociedad y cerrada a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Importe neto de la cifra de negocios	4.000,00	-
Ingresos Financieros	1.420.241,79€	14,35€
Servicios de profesionales independientes	-58.356,25€	-54.344,72 €
Servicios bancarios y similares	-1.650,20€	-379,35€
Otros servicios	-	-
Otros tributos	-2.627,54	-1.020,10
Gastos Financieros	-	-
Otros resultados	-	13,72
Deterioro y rdo por enajenaciones	-1.267.309,42.	-



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

11.- Subvenciones, donaciones y legados.

La Sociedad no ha reflejado apunte contable alguno por razón de estos conceptos.

12.- Operaciones con partes vinculadas.

12.1 Retribución y otras prestaciones al consejo de administración.

Durante el ejercicio 2019 no se ha devengado a favor de los administradores importe alguno en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones. Asimismo, al cierre del ejercicio, no existían anticipos o créditos concedidos por la Sociedad, ni se habían contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni asumido compromisos por garantías con los miembros de su consejo de administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 226 y siguientes de la ley de sociedades de capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señala expresamente que los miembros del consejo de administración no realizan, ni directa, ni indirectamente ningún género de actividad análoga o complementaria de la que constituye el objeto social de Impulso.

12.2 Préstamos a empresas del grupo

La Sociedad no tiene crédito alguno frente a sus participadas.

12.3 Participaciones a largo plazo en sociedades.

1.- Adcopa Uno, S.L.U. (CIF B-85696813), entidad constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada ante el notario de Madrid D. Francisco J. Cedrón López-Guerrero, el día 11 de mayo de 2.009, con el número 1.077 de protocolo, con la denominación "Impulso Desarrollo Empresarial Management, S.L.U." cambiando su denominación en escritura autorizada por el mismo notario el día 24 de junio de 2009, con el número 1.435 de protocolo. Está inscrita en el registro mercantil de Madrid al tomo 26.706, folio 113, Hoja M-481225, inscripción 1ª. Su actividad consiste en la realización de todo tipo de estudios financieros y comerciales relativos a la gestión, administración, fusión y concentración de empresas.

El 30 de diciembre de 2014 a la vista de la situación patrimonial de la Sociedad, el socio único, Impulso, acordó por unanimidad el traspaso del crédito que mantenía esta última con su participada a la cuenta contable 118 (aportaciones de socios o propietarios), renunciando al cobro de dicho crédito y sus intereses y formando parte la cantidad de 6.000 euros de los fondos propios de la Sociedad, según acta de junta firmada en la misma fecha.



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

2.- Padarno Uno, S.L.U. (CIF B-85731214) con domicilio social en Madrid, Calle Barquillo nº 9, 5º planta, constituida por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante el notario de Madrid, D. Francisco Javier Cedrón López-Guerrero, el día 25 de junio de 2009, con el número 1.448 de protocolo. Inscrita en el registro mercantil de Madrid al tomo 26725, folio 154, hoja M-481576, inscripción 1ª. Su actividad consiste en la compra, suscripción, tenencia, gestión y administración de valores mobiliarios por cuenta propia y sin actividades de intermediación.

	Importe 2019	Importe 2018
Participaciones/ Crédito	Participaciones L/P	Participaciones L/P
Adcopa Uno, S.L.U	15.000€	15.000€
Padarno Uno, S.L.U	9.000€	9.000€

13.- Otra información.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

13.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

13.2. Riesgo de tipo de interés

La mayor parte de los activos financieros de la Sociedad son instrumentos de patrimonio que no pagan interés ni tienen vencimientos fijos por lo que la Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo.

13.3. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fecha de referencia de las cuentas anuales.

13.4. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos de los propios instrumentos financieros, bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

Todas las inversiones mantenidas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, corresponden a sociedades no cotizadas. La política de la Sociedad respecto a la inversión es la definida en el reglamento de la misma.

13.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas.

13.6. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace, principalmente, de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dichos riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

13.7 Otra información

La legislación vigente establece los requisitos que deben cumplir la cartera de la Sociedad y su correlación con el total de activos. A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumple dichos requisitos legales.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

La Sociedad no tiene dados de alta trabajadores por cuenta ajena en plantilla. Ahora bien, para el correcto desempeño de las tareas diarias de la Sociedad tiene suscrito un contrato de prestación de servicios con la mercantil Despacho García Saavedra Abogados, S.L., quien lleva todas las materias de gestión contable, administrativa, laboral y fiscal. Igualmente, el despacho citado presta asesoramiento jurídico.

Los honorarios de los auditores para el ejercicio en curso se estiman en 6.250 euros, coincidiendo dicho importe con el del año anterior.



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

14.- Información medioambiental y derechos de emisión de gases efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

15.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

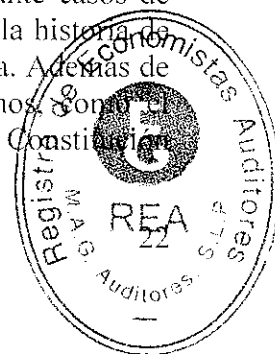
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores (días)	15	15

16.- Hechos posteriores al cierre.

El Covid-19 se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria, que ha afectado a los ciudadanos, a las empresas y la economía, en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia, tanto por su rápida expansión, como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus se encontraba expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos, España. Tal situación de gravedad no sólo ha venido dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente, sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial.

Ante esta situación, España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados —como Italia—, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas, destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El estado de alarma, siendo una herramienta a disposición del ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tan dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas, consagrado en el artículo 19 de la Constitución



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

española, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocaron un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios.

Otra de las novedades que trajo el Real Decreto mencionado, fue la obligatoriedad de que ciertos locales y establecimientos comerciales, como puede ser el caso de bares, restaurantes y comercio al por menor, tuvieran que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocando indudablemente cuantiosas pérdidas económicas.

El gobierno en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha venido publicando distintas normas jurídicas que contienen medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19.

El día 10 de junio de 2020 se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, que es la norma en vigor a día de hoy.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que la sociedad, atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, retomará su actividad empresarial habitual tan pronto finalice el estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2019, pero sí en sus previsiones para el ejercicio 2020, como va a suceder con la mayoría de las empresas.

Formulada el día 22 de junio de 2020.

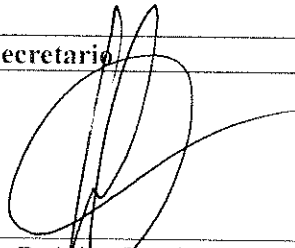


IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2019

Diligencia de firma

Las anteriores cuentas anuales abreviadas que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio 2019, han sido formuladas por unanimidad por el consejo de administración de la sociedad **Impulso Desarrollo Empresarial, S.A., Sociedad de Capital Riesgo**, en su reunión del día 22 de junio de 2020, tal y como figura en el acta de dicha reunión que, asimismo, fue aprobada por unanimidad en el propio acto de sesión.

Por debida constancia los miembros del consejo de administración firman a continuación:

El Presidente	El Secretario
	
Fdo.: Oravla Inversiones, S.L. (Representada por D. Balduino Falcones Jaquotot)	Fdo.: D. Julio García-Saavedra Orejón

Consejero

Neltos, S.L. (Representada por D ^a Ana Castellón Campuzano)

Madrid, a 22 de junio de 2020

